

# **FICHAS TÉCNICAS DE COMPROMISOS DE GESTIÓN**

## **FONDO DE ESTÍMULO AL DESEMPEÑO Y LOGRO DE RESULTADOS SOCIALES**

*Incluye compromisos de gestión para el período julio –  
agosto de 2021*

**Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Ministerio de  
Economía y Finanzas – Ministerio de Salud**

---

**CONSIDERACIONES PARA DEFINIR PORCENTAJE DE AVANCE DE COMPROMISOS DE GESTIÓN PERIODO JULIO – AGOSTO 2021**

	<b>Pág.</b>
SI-01: Niñas y niños de 4 meses de edad (entre 110 y 130 días) del departamento que reciben hierro en gotas.	04
SI-02: Niñas y niños de 6 a 8 meses de edad del departamento, con dosaje de hemoglobina, que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro.	06

## **CONSIDERACIONES PARA DEFINIR PORCENTAJE DE AVANCE DE COMPROMISOS DE GESTIÓN PERIODO JULIO – AGOSTO 2021**

---

La Directiva de la Gestión del FED<sup>1</sup> del Fondo de Estímulo al Desempeño (FED), establece que los compromisos de gestión (CG), son un conjunto de actividades que comprende la programación operativa, el soporte logístico, la organización de servicios, así como el seguimiento y evaluación de la entrega de los servicios.

En esta línea se presenta la ficha técnica de dos (2) compromisos de gestión para su implementación entre el mes de julio-agosto de 2021. Dichos compromisos corresponden al sector salud y están vinculados al Desarrollo Infantil Temprano.

Entre las consideraciones se precisa que un compromiso de gestión se contabilizará como “cumplido” cuando el Gobierno Regional logra alcanzar la meta establecida<sup>2</sup> en el Anexo N° 01 del nuevo Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) suscrita entre el Gobierno Regional, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Respecto al proceso de evaluación, se procederá según las condiciones establecidas en el nuevo CAD, correspondiente al periodo julio – agosto de 2021. Para la obtención del nivel de avance de cada indicador se aplicará la siguiente metodología:

- Cuando la basal es inferior a la meta, el porcentaje de avance de cada indicador, ocurre cuando éste logra alguna diferencia positiva, respecto de su basal ( $(\text{valor alcanzado} - \text{basal}) / (\text{meta} - \text{basal})$ ).
- Cuando la basal es mayor o igual a la meta y el valor alcanzado es menor que la meta, el nivel de avance se considera 0%, por estar dicho valor en un nivel inferior tanto a la meta establecida como a la basal.
- Cuando la basal es mayor o igual a la meta y el valor alcanzado es mayor o igual que la meta, el nivel de avance se mide como un cociente del nivel de cumplimiento y la meta establecida; correspondiendo en estos casos la asignación máxima de recursos destinada al indicador cumplido.

---

<sup>1</sup> Aprobado a través de Resolución Ministerial N°044-2020 MIDIS

<sup>2</sup> Lograr la meta en los dos periodos establecidos.

Compromiso de Gestión SI-01: Niñas y niños de 4 meses de edad (entre 110 y 130 días) del departamento que reciben hierro en gotas.							
FICHA TÉCNICA MATRIZ DE INDICADORES.		Área Responsable del Procesamiento de la Información:					
		Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente -OGTI MINSA. Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.					
		Área Responsable Técnico:					
		Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable.					
<b>Nombre del Compromiso de Gestión</b>							
Código	SI-01	Niñas y niños de 4 meses de edad (entre 110 y 130 días) de edad del departamento que reciben hierro en gotas.					
<b>1. Datos de Identificación del Indicador.</b>							
Código <sup>(1.1)</sup>	SI-01	Nombre del Indicador <sup>(1.2)</sup>					
		Porcentaje de niñas y niños de 4 meses (entre 110 y 130 días) de edad del departamento, que reciben hierro en gotas.					
Ámbito de control <sup>(1.3)</sup>		Marco multisectorial					
Definición del Indicador <sup>(1.4)</sup>		Porcentaje de niñas y niños registrados en el Padrón Nominal que cumplen 130 días de edad en el mes de evaluación, sin diagnóstico de anemia en el HIS, que han recibido gotas con hierro entre los 110 y 130 días de edad.					
Tipo de Indicador por cadena de resultado y desempeño <sup>(1.5)</sup>							
Estructura		Proceso	X	Resultado		Impacto	
Eficiencia		Eficacia		Calidad	X	Economía	
<b>2. Relevancia del Indicador.</b>							
Valor del indicador <sup>(2.1)</sup>		Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21
		52.0%	56.7%	55.3%	55.9%	58.5%	57.7%
Justificación <sup>(2.2)</sup>							
Se ha demostrado que la administración de suplemento diario de hierro desde los 4 meses reduce eficazmente la anemia. En el caso peruano, se observa la mayor prevalencia de anemia a los 6 meses de edad (60%); motivo por el cual y con el objetivo de aumentar las concentraciones de hemoglobina, reforzar las reservas de hierro y reducir el riesgo de anemia; desde los 4 meses se ha programado la administración de suplementos con hierro (gotas). Para el caso de niñas y niños nacidos prematuramente la suplementación inicia desde los 30 días hasta los 6 meses de edad, según lo establecido en la normativa vigente.							
Actualmente, en el escenario de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se cuenta con la RM 275-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 99-MINSA/2020/DIGIESP, en la que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto Covid-19, siendo una de ellas la entrega del hierro, la cual se realizará hasta por 3 meses, en la IPRESS o en el domicilio.							
Limitaciones y supuestos empleados (2.3)							
Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo <sup>(2.4)</sup>							
1. Se evaluará el indicador según UBIGEO de residencia (procedencia) registrado en el padrón nominal.							
2. El período de evaluación se comprende desde el primer al último día del periodo evaluado.							
3. Sólo se evalúa sobre las prestaciones registradas hasta la edad en días, indicada en el denominador.							
4. Se contabilizan las entregas que lleven la nomenclatura válida en el ítem LAB.							
En el HIS, el diagnóstico de anemia se identifica con los códigos: D500, D508, D509 o D649							
Para obtener el dato del padrón nominal, se toma en cuenta la variable TIPO DE DOCUMENTO DNI o CNV en línea.							
5. Se utilizará el código: Z298 (Administración preventiva de Sulfato Ferroso/hierro polimaltosado) o código CPMS: 99199.17 (Suplementación de sulfato ferroso).							
8. La interpretación, técnica y estadística, del indicador corresponde al MINSA, en coordinación con los sectores involucrados.							
9. La actualización del algoritmo de programación (script) corresponde al MINSA, en coordinación con los sectores involucrados.							
10. La trama de datos para la medición del indicador será definida y generada por el MINSA, en coordinación con los sectores involucrados.							
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador.</b>							
Método de cálculo del Indicador <sup>(3.1)</sup> (fórmula)							
N° de niñas/niños del denominador que han recibido gotas con hierro entre los 110 y 130 días de edad, registrados en HIS con DNI o CNV en línea.		x 100		Numerador N° de niñas/niños del denominador que han recibido gotas con hierro entre los 110 y 130 días de edad, registrados en HIS con DNI o CNV en línea.			
N° de niñas/niños que han cumplido 130 días de edad en el periodo de evaluación, sin diagnóstico de anemia en el HIS, registrados en Padrón Nominal con DNI o CNV en línea.					Denominador N° de niñas/niños que han cumplido 130 días de edad en el periodo de evaluación, sin diagnóstico de anemia en el HIS, registrados en Padrón Nominal con DNI o CNV en línea.		



Handwritten signatures: G, P, and another illegible signature.

Handwritten signature in a box.

<b>Fecha de verificación/Periodicidad de Medición</b> <sup>(3.2)</sup>	
<b>Mensual:</b> Única verificación: Agosto 2021 (Julio y Agosto).	
<b>Precisiones de la medición del indicador:</b>	
1. Se realizará 01 informe de verificación.	
2. Condiciones para considerar el cumplimiento del compromiso: Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los 02 meses de verificación (Julio y Agosto).	
<b>Niveles de desagregación</b> <sup>(3.3)</sup>	
<b>Geográfico:</b>	Nacional, regional, provincial y distrital.
<b>Administrativo:</b>	a. Nacional, DIRESA/DIRIS, Red, Microred y EESS. b. Tipo de seguro MINSA.
<b>4. Fuente de datos y flujo de la información.</b>	
<b>Fuente de datos</b> <sup>(4.1)</sup>	
<b>Numerador:</b>	HIS.
<b>Denominador:</b>	Padrón Nominal y HIS
<b>Instrumento de recolección de información</b> <sup>(4.2)</sup> Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud - HIS MINSA.	
<b>Responsable de los datos e información</b> <sup>(4.3)</sup>	
<b>Recopilación de datos:</b>	Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente- OGTI MINSA.
<b>Procesamiento de datos:</b>	Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente -OGTI MINSA. Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.
<b>Sintaxis - Procedimiento de verificación</b> <sup>(4.4)</sup>	
<b>Numerador:</b> Suma de niñas y niños del denominador que cumplen con el siguiente registro en HIS con DNI o CNV en línea: CÓDIGOS CIE/CPT Z298 o CPMS 99199.17 (Entre los 110 y 130 días) y LAB: SF1 o P01 o P01.	
<b>Denominador:</b> Suma de niños y niñas que han cumplido 130 días de edad en el período de evaluación y que no tuvieron diagnóstico de anemia con código: D500, D508, D509 o D649 (definitivo o repetitivo), registrados en el Padrón Nominal con DNI o CNV en línea y HIS en el mes de evaluación con tipo de seguro MINSA.	
y	
1. Sin registro de prematuro (CIE: P073) y/o con bajo peso al nacer (CIE: P071, P0711, P0712, P0713) hasta los 130 días de edad.	
<b>Referencias Bibliográficas</b> <sup>(4.5)</sup>	
MINSA. (2017). Plan nacional para la reducción y control de la anemia materno-infantil y la desnutrición crónica infantil 2017-2021. Resolución Ministerial N° 249-2017/MINSA.	
MINSA (2017). Norma Técnica de Salud para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas. Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA.	
MINSA (2020) Resolución Ministerial N° 229-2020-MINSA: modifica el apartado 5.3.1 del sub numeral 5.3, numeral V de la NT N° 134-MINSA/2017/DGIESP.	
MINSA (2020) RM 275-2020-MINSA DS 099-MINSA/2020/DGIESP.	



Handwritten signatures of the officials.

Compromiso de Gestión SI-02: Niñas y niños de 6 a 8 meses de edad del departamento, con dosaje de hemoglobina, que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro.						
FICHA TÉCNICA MATRIZ DE INDICADORES.		<b>Área Responsable del Procesamiento de la Información:</b> Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente -OGTI MINSA. Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.				
		<b>Área Responsable Técnico:</b> Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable.				
<b>Nombre del Compromiso de Gestión</b>						
Código	SI-02	Niñas y niños de 6 a 8 meses de edad del departamento, con dosaje de hemoglobina, que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro.				
<b>1. Datos de identificación del indicador</b>						
Código <sup>(1.1)</sup>	SI-02	Nombre del indicador <sup>(1.2)</sup> Porcentaje de niñas y niños de 6 a 8 meses de edad del departamento, con dosaje de hemoglobina que iniciaron tratamiento o suplementación preventiva con hierro.				
Ámbito de control <sup>(1.3)</sup>						
Definición del indicador <sup>(1.4)</sup>						
Porcentaje de niñas y niños registrados en el padrón nominal que cumplieron 269 días de edad en el mes de evaluación, cuentan con dosaje de hemoglobina entre los 170-269 días y recibieron inicio de tratamiento con hierro (en forma de gotas o jarabe) o inicio de suplementación preventiva (micronutrientes, gotas o jarabe), según diagnóstico.						
Tipo de indicador por cadena de resultado y desempeño <sup>(1.5)</sup>						
Estructura		Proceso	X	Resultado		Impacto
Eficiencia		Eficacia		Calidad	X	Economía
<b>2. Relevancia del indicador</b>						
Valor del indicador <sup>(1.6)</sup>		Nov-20	Dic-20	Ene-21	Feb-21	Mar-21
		52.5%	43.8%	43.2%	48.3%	53.4%
						Abr-21
						54.1%
Justificación <sup>(1.7)</sup>						
<p>La alta prevalencia de anemia entre las niñas y los niños de 6 a 8 meses de edad (59,2%) podría estar relacionada con las reservas de hierro formadas durante la gestación y el momento del parto. Asimismo, el bajo peso al nacer (inferior a 2500 gr), el nacimiento prematuro (antes de las 37 semanas de gestación) y el embarazo adolescente son condiciones de riesgo que podrían favorecer la prevalencia de anemia en niños menores de 12 meses de edad.</p> <p>Además, según información de la ENDES PpR 2017, las niñas y niños de 4 y 5 meses de edad presentan valores de anemia de 5,3% y 10,1% respectivamente, que se incrementan súbitamente a los 6 meses hasta el 58,6%. De ahí la necesidad de trabajar de manera temprana con los niños de 4 meses, e incrementando la oferta de hierro a través de la suplementación, con la finalidad de garantizar la suplementación con hierro de forma periódica. Asimismo, se debe realizar tamizaje o despistaje de hemoglobina o hematocrito para descartar anemia en las niñas y niños de 6 meses de edad; dependiendo del diagnóstico se debe iniciar oportunamente la suplementación preventiva o el tratamiento con hierro, a fin de prevenir la anemia.</p> <p>Actualmente, en el escenario de la emergencia sanitaria por el CPVID-19, se cuenta con la RM 275-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 99-MINSA/2020/DIGIESP, en la que establece las disposiciones para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto Covid-19.</p>						
Limitaciones y supuestos empleados (2.1)						
<p><b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo (2.4)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se evaluará el indicador según UBIGEO de residencia (procedencia) registrado en el padrón nominal.</li> <li>El periodo de evaluación se comprende desde el primer al último día del periodo evaluado.</li> <li>Solo se evalúa sobre las prestaciones registradas hasta la edad en días, indicada en el denominador.</li> <li>Se contabilizan las entregas que lleven la nomenclatura válida en el ítem LAB.</li> <li>En el HIS, el diagnóstico de anemia se identifica con los códigos: D500, D508, D509 o D649</li> <li>Para obtener el dato del padrón nominal, se toma en cuenta la variable TIPO DE DOCUMENTO DNI o CNV en línea.</li> <li>Se utilizará el código: Z29B: Administración preventiva de Sulfato Ferroso/hierro polimaltosado o CPMS 99199.17: Suplementación de sulfato ferroso. U310: Administración Terapéutica de Sulfato Ferroso/hierro polimaltosado o CPMS 99199.17: Suplementación de sulfato ferroso. Z29B: Administración preventiva de Multimicronutriente o CPMS 99199.19: Suplementación de multimicronutriente.</li> <li>La Interpretación, técnica y estadística del indicador corresponde al MINSA, en coordinación con los sectores involucrados.</li> <li>La actualización del algoritmo de programación (script) corresponde al MINSA, en coordinación con los sectores involucrados.</li> <li>La trama de datos para la medición del indicador será definida y generada por el MINSA, en coordinación con los sectores involucrados.</li> </ol>						
<b>3. Aspectos Metodológicos de la estimación del indicador</b>						
Método de cálculo del indicador (3.1) (3.2) (3.3)						
		N° de niñas y niños del denominador que cuentan con dosaje de hemoglobina, diagnosticados entre los 170-269 días y que reciben inicio de tratamiento con hierro o suplementación preventiva oportuna, registrados en el HIS con DNI o CNV en línea.		Numerador		
		N° de niñas y niños que cumplen 269 días en el mes de evaluación, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV en línea.		Denominador		
		x 100		N° de niñas y niños que cumplen 269 días en el mes de evaluación, registrados en el padrón nominal con DNI o CNV en línea.		
Fecha de verificación/Periodicidad de Medición <sup>(3.4)</sup>						
Mensual: Única verificación: Agosto 2021 (Julio y Agosto).						
Precisiones de la medición del indicador:						
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se realizará 01 Informe de verificación.</li> <li>Condiciones para considerar el cumplimiento del compromiso: Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región logra la meta establecida en los 02 meses de verificación (Julio y Agosto).</li> </ol>						
Niveles de desagregación <sup>(3.5)</sup>						
Geográfica: Nacional, regional, provincial y distrital.						
Administrativo: a. Nacional, DIRESA/DIRIS, Red, Microred y EESS. b. Tipo de seguro MINSAs.						



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

4. Fuente de datos y flujo de la información.	
Fuente de datos <sup>(A.1)</sup>	
Numerador:	HIS.
Denominador:	Padrón Nominal.
Instrumento de recolección de información <sup>(A.2)</sup>	Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud - HIS MINSA.
Responsable de los datos e información <sup>(A.3)</sup>	
Recopilación de datos:	Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente-OGTI MINSA.
Procesamiento de datos:	Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente-OGTI MINSA. Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.
Sintaxis - Procedimiento de verificación <sup>(A.4)</sup>	
Numerador: Suma de niñas y niños que forman parte del denominador, registrados en HIS con DNI o CNV en línea y cuentan con:	
1. Al menos un dosaje de hemoglobina entre los 170-269 días de edad, registrado con los CÓDIGO CPMS: 85018 (tipo de diagnóstico "D");	
Y	
2. A partir del primer dosaje de hemoglobina (entre los 170 y 269 días de edad), fueron diagnosticados con anemia (código CIE = D500, D508, D509 o D649, tipo de diagnóstico definitivo) e iniciaron oportunamente el tratamiento con hierro hasta 7 días, a partir del último diagnóstico de anemia; registrado con los códigos HIS: D500, D508, D509 o D649 (definitivo o repetitivo) + U310 y Lab: SF1 o P01 o PO1 o 1 o CPMS 99199.17 y Lab: SF1 o P01 o PO1 o 1	
o	
3. A partir del primer dosaje de hemoglobina (entre los 170 y 269 días de edad) y sin diagnóstico de anemia, recibieron el inicio de la suplementación preventiva hasta los 7 días después de la fecha de tamizaje, CÓDIGO CIE/CPT = Z298 y Lab: SF1 o P01 o PO1 o 1 (MN) o CPMS: 99199.17 o 99199.19 y Lab: SF1 o P01 o PO1 o 1 (MN).	
Denominador: Suma de niñas y niños de 269 días en el mes de evaluación, registrados en el Padrón Nominal con DNI y CNV en línea, (tipo de seguro MINSA).	
Referencias Bibliográficas <sup>(A.5)</sup>	
MINSA (2017). Norma Técnica de Salud para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas. Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA.	
MINSA (2017). Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menores de Cinco Años. Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA.	
MINSA. (2017). Plan nacional para la reducción y control de la anemia materno-infantil y la desnutrición crónica infantil 2017-2021. Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA.	
MINSA (2020) Resolución Ministerial N° 229-2020-MINSA: modifica el apartado 5.3.1 del sub numeral 5.3, numeral V de la NT N° 134-MINSA/2017/DGIESP.	
MINSA (2020) RM 275-2020-MINSA DS 099-MINSA/2020/DGIESP.	



Handwritten initials: 'cy', 'p', and 'p'.

Handwritten signature in a box.